

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANNO X

SEGUNDA EPOCA

Almería, Martes, 13 de Marzo de 1817

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

SUMERO 1940

Crónica social

Quién debe contribuir a la pensión de retiro del obrero del campo

Las bases con que la Federación de la Rioja va a organizar las pensiones de retiro de sus socios obreros tiene un fundamento de justicia. Contribuyen a formarla la renta con que han de vivir cuando no puedan trabajar, tres elementos, ellos, la profesión agraria y la Sociedad. Y eso es lo justo.

El derecho a la vida del jornalero inutilizado para trabajar está en su trabajo. Con el trabajo leal de toda su vida tiene derecho a vivir toda su vida también. Luego a formarla la renta con que ha de vivir cuando la invalidez o la vejez haya secado sin culpa la fuente de su trabajo, es justo que contribuyan los que de una manera habitual se han aprovechado de su trabajo.

Pero los que de ese modo habitual y constante se han aprovechado de ese trabajo, son, él, la profesión y la Sociedad.

El porque de su trabajo sacó ya su salario. Por eso debe guardar una parte de ese salario para satisfacer las necesidades que tendrá cuando ya no podrá ganarlo. Si su salario actual fuera suficiente no sólo para sus necesidades actuales sino también para sus necesidades futuras, y no sólo para su conservación y perfeccionamiento personal sino también para la conservación y perfeccionamiento de su familia, ni la profesión ni la Sociedad tendrían que preocuparse de la invalidez y vejez de los jornaleros del campo, porque ya se habrían preocupado de organizar de modo que esos cooperadores suyos tuvieran en su salario espléndido, no sólo para el presente, sino también para el porvenir.

Para garantizar su derecho a la vida en la invalidez y en la vejez, lo justo sería entonces que la profesión y la sociedad por si o por mediación del Estado, refuviieran de su salario actual la parte suficiente con que atender a las necesidades de su vejez y que ahora se puede determinar gracias a las aplicaciones conocidas del cálculo de probabilidad y en general de la ciencia actuaria.

Pero nadie tendrá la insensatez de sostener que el salario del jornalero del campo es suficiente para sus necesidades presentes y futuras, personales y familiares, y por eso sería injusto echar sobre él toda la carga, y por eso es justo que subsidiariamente contribuyan a llevarla los que se han aprovechado de su trabajo y no le han dado por él lo que sería justo o de conveniencia social que le dieran.

De ese trabajo se ha aprovechado más inmediata y principalmente que nadie la profesión agraria, a la que el jornalero entregó la actividad de toda su vida. Sin esa actividad, sin el trabajo de los obreros del campo ¿qué hubiera sido y qué sería hoy de ella, dada la organización actual de la propiedad rural? Es justo, pues, que la profesión agraria contribuya a constituir la pensión con que vivan en la vejez los que le presuman cooperación tan útil y aún tan necesaria.

Esa pequeña carga, representa para la profesión una parte de su salario que no le dió y a que el jornalero tenía derecho para las vitales necesidades futuras que tenía que satisfacer con su trabajo.

Y no es un mal que la retenga si la destina a garantizar la vida de sus obreros en el porvenir, pero sería una usurpación si la restituiera para sí.

Finalmente, la sociedad se aprovecha también de ese trabajo, porque gracias a él puede obtener de la tierra lo que necesita para su sustento, y lo obtiene menos onerosamente que lo obtendría si el salario actual del jornalero fuese suficiente para sus necesidades presentes y futuras. Es justo, pues, que contribuya con algo a la formación de las pensiones de los obreros del campo, y esa carga para ella es en parte como una devolución.

Como la sociedad es algo difuso, un poco incierto, como la constitución de todos y todas no permite cumplir ese deber, es natural que lo cumpla su representación autorizada, su órgano jurídico, el Estado.

He ahí estrozado el razoamiento por el que la organización de pensiones y capitales para la vejez de los obreros riejanos se ha fundado sobre la cooperación del obrero mismo, de la profesión agraria, representada por el Sindicato y la Federación, y por la Sociedad representada por el Es-

SEVERINO AZNAR

POR TELEGRAFO

La condesa de Torrejón

Madrid, 12.—Hoy ha fallecido en esta corte la señora viuda de Torrejón, que era Dama de la Reina desde 1.888.

MADRID La libertad republicana

Hablemos hoy de este asunto, que otros de más patente actualidad nos obligaron a dejarlo en la reserva. Y digamos antes de todo que no creemos que todos los republicanos se inclinen al despotismo y a la tiranía, sino que antes bien reconocemos y declaramos que les hay respuestas en las ideas y derechos ejercidos y que por nada del mundo serían escasas de abroquelares.

Por desgracia, estos republicanos constituyen hoy una minoría; hoy, ayer, y hace algunos años, desde que la dirección suprema de los diversos partidos estuvo en manos de hombres sin grandeza mental ni moral, esclavos o inspiradores de una prensa que confundió el radicalismo con la grosería y se tiene por más avanzada, cuando es más escandalosa. Y fuera de aquella minoría selecta todo son maneras y procedimientos de bruta dictadura y de tiranía plebeya.

A pesar de esto Sarrion. Don Rodrigo tendrá sus simpatías personales por estos o por los otros beligerantes, pero afirma claramente: desde su periódico, en los artículos que escribe en los ojos y en los discursos que ha pronunciado, la neutralidad. De seguir que el corazón del ex diputado radical tiene latidos de amor para franceses e italianos, de odio para los moscovitas y acaso de antipatía para los ingleses, pero sea como quiera es neutral y conscientemente antirrepublicanista, y po tanto enemigo de los que hipócrita o francamente han tratado de meternos en el fregado internacional. Pues por esa sola razón, los directores del cotarro republicano, le niegan el agua y el fuego electorales a don Rodrigo, y no admitten en sus candidaturas a los amigos de éste y lo consideran como enemigo a la grey republicana, porque ellos no pueden tolerar que un corregidor malo o menor consigue no sea partidario de que al pueblo español se le enganche al carro de la Entidad de manera semejante a como lo fueron los eipayos, sengaletes, argelinos y hotentotes... Estos republicanos pisotean escandalosamente no ya la libertad de pensar, pero hasta la libertad de sentir; y todo el que no atenta entusiasmo por los ingleses, opresores de medio mundo y por los rusos que amenazan con su barbarie a Europa, merece ser incluido en el índice que ha formado esa congregación bocia que no serviría mejor a sus enemigos; si estos los tuviesen a sueldo con el encargo de que hicieran abordable toda representación republicana.

Cierto que cada día es más importante este partido y cada vez hay menos posibilidad de una restauración republicana. Y se comprende que no pueda ser de otra manera dada la catadura de los que mangonean su dirección, los cuales solo horror y temor son capaces de inspirar a las almas selectas y lleras, porque si ninguna tiranía es terrible como ha de serlo para ellas la que no tiene otra consistencia que el candor y la ignorancia de los de abajo, y la inicua, cuando no la cándida, de los de arriba?

A parte del arraigo que en España tienen los sentimientos monárquicos, para que las instituciones que refleja la tradición se mantengan y se afirman, basta con que, quienes simulan combatirlos, aparezcan rodeados de desprecio que, salvo excepciones, recaen a los gerifaltes repubicanos y el temor que los caporales de su Ropilla suelen inspirar, cuantos aman la libertad y el derecho.

MIGUEL PEÑAFIOR

Lea V. mañana::: LA INDEPENDENCIA

NOTAS DE SOCIEDAD

Hoy regresa a la Corte nuestro querido amigo el comerciante don Julio Romero Valverde.

Está mejorada de la indisposición que salió nuestro estimado amigo el propietario don José Arcotell.

Ha salido para Jaén y Granada el joven estudiante don Sebastián Alfonso Giménez.

Ayer vino de Melilla el vocal de aquella Junta de Arbitrios don Luis Fernández de Castro, que marcha a Madrid.

POR TELEGRAFO

La Gaceta

Madrid, 12.—Hoy publica la «Gaceta» un Real Decreto de Hacienda, autorizando al Banco de España para aumentar la circulación de billetes sobre la cifra de 2.500 millones, sin pasar de 3.000, y disponiendo que el exceso de circulación sobre aquella cantidad esté garantizado por igual cantidad en oro.

SEVERINO AZNAR

POR TELEGRAFO

La condesa de Torrejón

Madrid, 12.—Hoy ha fallecido en esta corte la señora viuda de Torrejón, que era Dama de la Reina desde 1.888.

POR TELEGRAFO

HABLA ROMANONES

Las elecciones de ayer. El empréstito

Madrid, 12.—Al recibir hoy a los reporteros el jefe del Gabinete, señorconde de Romanones, les manifestó, referiéndose al resultado de las elecciones celebradas ayer, que representan un gran avance sobre las anteriores, puesto que se ha obtenido una gran mayoría para apelar a las reservas de otras veces.

Afirmó que personalmente ha estado abstenido de la contienda electoral, por reclamar su atención asuntos más interesantes.

Afirmó que el Gobierno está satisfecho del resultado obtenido con el cuerpo electoral y el Parlamento y que ahora falta la tercera prueba con la aprobación al capitalismo.

CARTA INTERESANTE

LA VIDA EN ALEMANIA

Un suscriptor nos envía varios fragmentos de una carta escrita por un paciente de dicho señor, residente en Alemania. La carta lleva la fecha del 28 de febrero.

Como la persona que nos la remite no merece confianza, y lo que en ella se dice acerca de la actual situación interna de Alemania es interesante, le damos publicidad.

...Respecto a la alimentación, pueden darse informes totalmente satisfactorios. Estoy convencido de que nuestra situación no es peor que la de cualquier otro Estado beligerante. Es muy posible que, en algún país, personas que pertenezcan a altas esteras sociales vivan mejor que nosotros; pero, en general, y sobre todo el pueblo bajo, viven, seguramente de malgastar palabras, despiñar el aprovisionamiento, lo mismo dentro, en el régimen de población civil, don se va a situando la dura necesidad por los plazos ofrecidos para dar fin a la contienda han resultado más que insuficientes para la anhelada victoria definitiva, suficientes para demostrar la impotencia de un conjunto de pueblos asociados para sujeter la potencialidad marcial de las potencias centrales, que en los campos de batalla donde sus triunfos son las retiradas voluntarias del contrario; por eso fué su éxito y de él blasfemar constantemente, la célebre batalla del Marne, como ahora ha sido su triunfo a orillas del Aire y el repliegue estratégico de las tropas germanas, evitado para la conveniente reculada del frente de lucha.

Se apuntan como triunfo heróico el que los alemanes no pudieron llegar a las derribadas murallas de Verdún, pero pueden apuntarse, aparte de los ligeros éxitos coloniales, ni una sola conquista de una plaza germana.

...Pese de sus pabellones y de sus ejércitos y escuadras, no pudieron forzar en su día el paso de los Dardanelos; a pesar de sus pañuelos y de sus bravatas no han conseguido, después de treinta y dos meses, expulsar al enemigo del territorio francés.

¿Cuál es su triunfo? ¿El que los invasores no han llegado a París?

¡Fatigas! Palabras! Palabras!

POR TELEGRAFO

La situación

CÓMO SE DEMUESTRA EL MOVIMIENTO

En la guerra se vence con hechos y el movimiento se demuestra andando; todo lo demás son palabras y de las palabras nadie fíe; las palabras se las lleva el viento.

Mientras los países alemanes son partidos en naciones y suben en su deseo la laceración dar cuenta de las victorias más rotundas con el menor número de palabras, franceses e ingleses ocultan en sus telegramas diarios los fracasos y ebullan tan exageradamente las palabras hechas bellos que les favorecen que si como son minúsculas venían se trataras de grandes conquistas y de victorias rotundas, cada parte oficial sería una novela por entregas; desde luego son folletines en acción.

Cuando no tienen cosa mayor que contarnos nos refieren las hazañas heroicas de un soldado, las aventuras misteriosas de un suboficial, las correrías novedosas de una patrulla y multitud de acontecimientos infinitos de esos que no sirven siquiera para integrar un éxito pequeño.

Palabras! Palabras! Palabras!

Ento lugur puestu que en sus discursos son los mismos que en sus partes, idénticos defectos, las mismas balandras, las mismas amenazas, iguales matanzas, etc., da lugar, repito, a que patriotas sensatos clamen contra la imprevisión soberana que pone todo su arte en ensordecer a los gobernados, en fuerza de patatera para distraerlos el mayor tiempo posible de las desagradables realidades.

Hay que restituir el consumo, dice el «Homme Enchaine» y aumentar la producción; estos son los dos términos del problema. En la primera fase, agrega, no ha habido más que vacaciones incoherentes; en la segunda, luego de malgastar palabras, despiñar el aprovisionamiento, lo mismo dentro, en el régimen de población civil, don se va a situando la dura necesidad por los plazos ofrecidos para dar fin a la contienda han resultado más que insuficientes para la anhelada victoria definitiva, suficientes para demostrar la impotencia de un conjunto de pueblos asociados para sujeter la potencialidad marcial de las potencias centrales, que en los campos de batalla donde sus triunfos son las retiradas voluntarias del contrario.

Se apuntan como triunfo heróico el que los alemanes no pudieron llegar a las derribadas murallas de Verdún, pero pueden apuntarse, aparte de los ligeros éxitos coloniales, ni una sola conquista de una plaza germana.

...Pese de sus pabellones y de sus ejércitos y escuadras, no pudieron forzar en su día el paso de los Dardanelos; a pesar de sus pañuelos y de sus bravatas no han conseguido, después de treinta y dos meses, expulsar al enemigo del territorio francés.

¿Cuál es su triunfo? ¿El que los invasores no han llegado a París?

¡Fatigas! Palabras! Palabras!

CAPITAN PHARSALE

POR TELEGRAFO

Dice Ruiz Jiménez

Las elecciones de ayer

Madrid, 12.—El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, hablando hoy con los periodistas, les manifestó que carecía aún de datos completos sobre el resultado de las elecciones de diputados provinciales celebradas ayer.

Añadió que calcula que serán elegidos cerca de 400 liberales, 130 conservadores, 20 mauristas, 22 regionalistas, 15 jaénistas y 17 conjuncionistas.

Agregó que donde han luchado econímicamente monárquicas éstas han triunfado.

Y descontado lo expuesto, ¿qué queda por decir a nuestro entrevistado, de la ya célebre conferencia?

Queridas las señoras y los señores,

que hemos celebrado hoy en la conferencia de la Gobernación civil, para la que todos conocemos la constitución cuánto antes de la Convención. Con ella, no hará más conflictos; sin ella, más tarde o más temprano, León impondrá su voluntad. No lo olviden los que todo lo firman a protestas callejeras y a serenatas nocturnas.

—¿...?

—Este sistema —dijo para final nuestro entrevistado— ni lo patrocinó, ni lo rechazó; es cuestión de criterio, que yo respeto. Pero si puedo afirmar que yo no pito.

POR TELEGRAFO

De Palacio

Los reyes a Sevilla. Credenciales

Madrid, 12.—El jueves saldrán los reyes para Sevilla, haciendo el viaje por la línea de Extremadura, por estar intercambiada la directa a consecuencia de los últimos temporales.

Los soberanos irán a Cádiz, para entregar los Reales Despachos a los alumnos de la Escuela Naval, y regresarán a Madrid el 23.

El miércoles presentará sus credenciales al monarca el nuevo ministro de Fomento, Mr. Khan Farzaneh.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco..... 12°

Idem húmedo..... 9°

Barómetro..... 76°

Termómetro..... 15°

Maxima a la sombra..... 14°

Minima..... 11°

Al sol..... 34

LOTERIA NACIONAL

El sorteo de ayer

Madrid, 12.—En el sorteo veificado hoy, han resultado premiados los números que siguen:

NÚMEROS	PESETAS	POBLACIONES
4.728	120.000	Valladolid
10.232	65.000	Villaviciosa
2.722	25.000	Montilla
3.011	2.000	Barcelona
30.491	2.000	Málaga
4.526	2.000	Madrid
30.380	2.000	Silao
5.861	2.000	Valladolid
26.695	2.000	Málaga
10.672	2.000	Madrid
14.258	2.000	Madrid
4.279	2.000	Madrid
17.723	2.000	Valencia

99 aproximaciones de 400 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio primero.

98 idem de 400 id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 id. de 400 id., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

2 idem de 1500 id., para los números anteriores y posteriores al del premio primero.

2 idem de 1000 id., para los del premio segundo.

2 idem de 600 id., para los del premio tercero.

PREMIOS CON 400 PESETAS

Unidad, decena y centena

05	12	20	49	94	87	123	103
138	134	196	260	295	300	302	366
341	451	421	461	437	425	401	514
572	547	608	611	659	775	718	729
720	704	721	864	869	842	999	913
928	978						

Mil

00	87	84	164	189	135	113	227
209	285	284	208	322	382	380	490
407	442	404	411	415	445	458	556
574	586	515	523	608	620	612	
648	653	618	797	754	772	715	771
846	807	888	880	881	882	820	826
849	939	988	966				

Dos mil

33	185	108	158	245	232	249	317
387	418	431	404	502	555	596	517
520	665	693	620	607	708	785	706
768	869	996	903	933	979	908	944
938	923	998					

Tres mil

134	56	92	115	142	114	123	183
210	288	270	284	257	332	357	408
449	441	465	454	419	475	604	
609	654	663	611	639	788	737	894
857	855	813	822	834	887	979	
917	939	954	971	964			

Cuatro mil

09	60	24	85	76	159	186	135
174	149	283	285	280	256	216	270
262	268	329	301	393	498	419	409
408	474	593	528	560	517	674	678
658	653	741	711	772	781	736	894
874	853	821	861	800	870	957	947

Cinco mil

06	45	98	80	188	189	127	135
165	172	178	279	265	240	381	412
401	478	458	691	549	586	561	604
667	653	738	787	776	762	785	856
804	933	655					

Seis mil

54	36	85	121	127	110	125	177
182	280	357	452	476	428	438	483
410	672	660	751	760	705	747	944
919	925	984	991	957	994	611	

Siete mil

04	197	123	195	105	234	243	279
216	831	819	876	576	538	370	358
468	501	521	545	568	522	642	
761	761	714	774	886	835	845	810
933	935	919	934	993			

Ocho mil

68	39	51	77	162	158	112	189
218	281	355	346	327	339	335	438
479	472	484	506	504	518	629	622
700	850	867	927	904	956	993	

Nueve mil

66	66	64	22	73	87	145	191

<tbl_r cells="8" ix="5" maxcspan="1" maxrspan="1" usedcols="8

LOS PARQUES NACIONALES

Art 9º. La Junta Central cuidará muy especialmente de no proponer al Gobierno la declaración de ningún sitio Parque Nacional, si no reune a todas veces aquellas condiciones naturales excepcionales y variadas que requiere la ley, en armonía con la práctica scita seguida en otros pueblos.

Art. 10. La declaración de Sitio Nacional se hará por Real orden; la declaración de Parque Nacional, por Real decreto, y cada uno de estos últimos que se forme se designará con una denominación especial.

Art. 11. No se declarará ningún sitio Parque Nacional o Internacional, si que el Comisario general de Parques, o quien hiciere sus veces, poniéndose al habla con los dueños propietarios de los sitios—y con el Gobierno o Comisario de la nación vecina, cuando llegue el caso—determine los límites, el reglamento, el presupuesto y personal de guardería del mismo, que han de ser aprobados por el Gobierno mediante informe de la Junta Central.

Art. 12. Una vez organizado y creado un Parque Nacional, se nombrará por Real orden en la capital de la provincia en que radique, o en las capitales de las provincias, si el parque, por ser limitrofe, radicase en varias, una Junta destinada exclusivamente a cooperar con el Comisario general y el Jefe del Distrito forestal al fomento y mejora del mismo, procurando atraer fama, turistas y recursos locales.

Art. 13. Esta Junta se compondrá de dos Diputados provinciales, el Ingeniero Jefe del Distrito forestal, un Catedrático de Ciencias naturales de la Universidad o de Instituto, el Presidente de una Sociedad de Amigos del Árbol, Económicas de Amigos del País, Turismo, Excursionistas u otra parecida, y el Comisario general de Parques Nacionales, que será el que la presida.

En ausencia del Comisario presidirá la Junta el Ingeniero Jefe del Distrito forestal, que, con el Comisario, será el que ejecute los acuerdos de fomento y mejora y lleve la dirección inmediata y constante del Parque.

Sera Secretario de la Junta de cada Parque Nacional un Ingeniero subalterno del Distrito forestal, y, en su defecto, un Ayudante del mismo.

Art. 14. Los cargos de Vocal de las Juntas de los Parques Nacionales que se vayan estableciendo serán gratuitos. Solo tendrán derecho los que los desempeñen a los gastos de viaje, con arreglo a los tipos de la tarifa que rija para los Ingenieros Jefes de Montes, siempre que haya crédito autorizado al efecto en el presupuesto general del Estado.

Art. 15. Las disparidades de criterio que pudieran existir entre las diferentes Juntas locales del Parque limitrofe, serán resueltas por el Comisario general, y las de las Juntas locales con el Comisario, por la Junta Central.

Art. 16. El Comisario general, de acuerdo con la Junta Central, y cuando las circunstancias lo requieran, podrá delegar sus funciones para determinados casos en otro Vocal de la misma o persona de reconocida competencia.

Art. 17. La Junta Central cuidará de dar cuenta a la Dirección general de Obras Públicas de las vías de comunicación que convenga construir para facilitar el acceso a los Parques Nacionales, a los efectos del cumplimiento de la ley.

Art. 18. La Junta Central de Parques Nacionales facilitará el conocimiento de los que vayan estableciendo por medio de folletos ilustrados, que reparan gráficamente, en qué se expliquen sus riquezas naturales, sus puntos de vista notables, grandes precipicios, escarpaduras, lagos, cascadas, senderos, etc., etc., así como el medio de hacer el viaje a los mismos y las excursiones a que se presentan tanto dentro del Parque Nacional como en sus inmediaciones.

Publicarán también los Catálogos de los sitios, de las particularidades o curiosidades naturales y de los árboles notables, cuando haya ultimado su estudio y disponga de fotografías para ilustrarlos debidamente.

Las Juntas locales de Parque Nacional podrán también editar folletos de propaganda de aquellos por cuyo fomento o mejora velen, poniéndose previamente de acuerdo con la Junta Central.

Dado en Palacio a veintitrés de Febrero de mil novecientos diez y siete.—ALFONSO.—El Ministro de Fomento, Rafael Gasset. (Gaceta del 24).

DESDE BENTARIQUE

Bentarique 9 de Marzo de 1917.

Señor Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor mío: Ya tiene usted noticia de la importancia de la última fundación del Andarax, por los telegramas recibidos de Canjáyar y otras tantas particulares. Continuamente desde el año de 1888, enyes secesores, que se han realizado a pesar de los avisos realizados por algunos de los señores, por orden de este apoyo oficial, pues no querían negar que aquella gran suscripción de Consuegra-Almería se la llevó enteramente, la capital con obras más o menos primitivas, pero de seguro dudosas, por ser producto de una colecta general.

Entre otras líneas generales, se hemos conocido de avanza igual a la presente, pues denuncias que resistieron entences, han desaparecido ahora al poderoso impuso del torreón y sobre todo de las piedras que las han batido de frente en las variaciones que aquél se traza.

Les hacen daño las pueblos altas teniendo razón al lamentar su desgracia y al pedir auxilios, como la han tenido y tienen los interiores, sin haber tenido hasta el presente reparación alguna; pero según mi humilde entender, que creo conforme con el sentir general del país, no está el remedio en que el Gobierno maneje por mano de los políticos de turno, unas cuantas pesetas, que suelen filtrarse por las mañas de esta inmensa red cada qual, sin llegar apenas, sino las escasuradas a las manos de los desgraciados colonos o miserios tenazamente, sino que se gobiernen por todos de común

acuerdo hasta conseguir que el Gobierno la lleve a efecto, ya que no una Canalización imposible de realizar en el Valle del Andarax, por lo menos una rectificación de líneas y defensas parciales, que den la posible estabilidad a los próximos ríos que constituyen lo mejor de la propiedad del país, por su relativa estrechez y de la clase de cultivo de que se trata.

Es preciso que la prensa periódica de todas partes ponga término a esas genéricas lamentaciones de pérdidas, muchas voces aumentadas y otras ficticias, patrocinadas por los promotores públicos con miras egoistas, tirando cada cual de la manta que corticase la fortuna púbita según su poder e influencia, sin que parezca la justicia por ninguna parte, de todo lo cual dá testimonio este mismo valle del Andarax con sus desastres aún no remediables en parte alguna desde 1871, y la suscripción de Consuegra-Almería de que queda hecho mérito, cuyas recaudaciones hace poco pidió Almería para pasárselas.

Si el espanto y los daños causados por la reciente avenida fueran bastantes a arruinar los ánimos y a conseguir del Gobierno el referido estudio, bien podríamos dar gracias al Díos de las misericordias por la presente catástrofe, ya que nuestros amigos y de nuestros Gobiernos, necesitan estos latigazos para salir del malhumor y de la incuria en que nos encontramos.

Y diciendo con llaneza la verdad, es absolutamente precisa la intervención de la Jefatura de Obras públicas porque en casi todo el cauce del Andarax, a la insuficiencia de las defensas se une la coacción de los riegos estrechando el cauce en proporciones escandalosas, a tal punto, que ni en las avenidas ordinarias hay garantías de estabilidad. Al punto, pues, a que han llegado las cosas y la riqueza del país, comprometida a cada momento, es indispensable una rectificación general de las líneas del Andarax, con lo cual, y con lo que el Gobierno, en determinados y razonables casos pudiera ayudar, sería bastante a que se consolidaran las propiedades que constituyen el mejor, por no decir lo único, de esta riqueza agraria.

El pueblo de Bentarique, que tanto sufrió como vien los pasajeros que atravesan su término, aún no ha podido reconstituir sus propiedades; pero en lo poco que ha hecho, ha dado 40 metros de anchura al cauce que antes tenía veinte, habiendo conseguido que merezca a ello los perjuicios hayan sido menores.

Vivimos para todos y hagamos pañachica, sin menguar un socorro estéril, que a su insuficiencia lleva anejos aque las corrupciones que ya dije, engendra la excusa en los poderes públicos para dejar de efectuar obras de verdadera utilidad general.

Si usted, señor Director, nos ayuda en esta labor habrá contribuido a asentar sobre bases sólidas la prosperidad del país, su sosiego, y el descanso de los terratenientes nortenos al impetuoso Andarax.

Gracias anticipadas, y quedo su atentísimo suscriptor y amigo s. a. b. s. m.

JOSE SALVADOR

Frances, Ingles, Alemán

CLASAS ESPECIALES

Frances e Ingles, clase diaria de cada idioma, 16 pesetas.

Alemán, id. id., 20 pesetas.

Hay clases nocturnas.

Versión de correspondencia en centro industrial o comercial, hora diaria, 50 pesetas mensuales

PLAZA DE MARÍN, 4.

Administración de Lotería núm. 4

Príncipe, 56, —Almería

(Frente al Gobierno civil)

Administradora: María Pura Fernández

SORTEO 21 Marzo 1917.

Entre otros números, se han recibido para este sorteo los siguientes:

1.780	18.012	18.827
1.898	18.153	21.021
4.042	13.828	21.023
8.468	13.830	21.027
8.995	14.061	22.833
9.004	14.069	22.834

Hay decenas.—Décimo 5 pesetas.—Hay billetes dobles.

Muy importante.—Los premios pagados por esta Administración en el año último se elevan a una cifra mucho mayor que las ventas realizadas en igual tiempo.

Se hacen envíos previo recibo de su importe y franquio.

SOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Macedonio, Patricio, Meléste, Redingo, presbítero, mártires; Eufasius, virgen; Cistina, virgen, mártir; Nicéforo, Ansónio, osíspos; Sabino, Marcos, Teófanes, mártires.

SANTOS DE MARINA.—Ayuno sin abstinencia. Santos León, obispo, mártir; Matilde, reina; Euquio, Pedro, Afranio, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en San Pedro.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

EJERCICIOS DE CUARESMA.—En todas las parroquias, al oscurecer, después del rezo del Santo Rosario, ejercicios del Vía-Crucis. Se exceptúan los miércoles y viernes.

En los Jesuitas, a las 6 y media, Santo Rosario y lectura. Los domingos, mañanas y jueves se tendrá el Vía-Crucis y Plática doctrinal.

En Santa Domingo, al oscurecer, Rosaio y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad; los martes y viernes Vía-Crucis y adoración del Lignum Crucis. Los domingos sermón.

Advertencias.—Abstinencia quiere decir prohibición de tomar carne o caldo de carne. Así, pues, en los días en que se dice "con abstinenza" no se puede

Jarabe de Quebracho

de VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarrros crónicos.

Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

Se vende en Almería: Farmacia del autor.—Príncipe, 9

Academia Preparatoria

para el ingreso en el Cuerpo de Aduanas.

Dirigida por los señores

Don Emigdio Barros.—Ingeniero de Montes.
Don Andrés Casinelli.—Ingeniero de Minas.

Don Camilo Cela.—Empleado Pericial de Aduanas.

y Don Federico G. Gorondo.—Abogado del Estado.

Preparación teórico-práctica de todas las asignaturas que se exigen para las oposiciones.

Comenzarán las clases en el próximo mes de Abril.

Para detalles dirigirse a don Camilo Cela, Valero Rivera, 2, pral., Almería, de 2 a 3; o en la Aduana, de 10 a 1.

mar carne ni caldo de carne, y en los días en que se dice "sin abstinenza", no sólo se puede tomar carne y caldo de carne, sino también pescado y mezclarlo en la misma comida.

Todos los días de ayuno con o sin abstinenza, se puede condimentar la carne y pescado, con manteca, tocino y manteca de tocino y con cualquier grasa. Asimismo se pueden tomar huevos, leche y lacticinos.

Para disfrutar de estos privilegios es necesario tomar el Sumario general de Cruzada y el Indulto singular de carnes; pero los pobres están dispensados.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Mes de SAN JOSÉ.—Todos los días en la misa de 8 y media, y por la tarde después del Santo Rosario se hará el ejercicio de Navegación y Pesca Marítima.

Oportunamente, se anunciará la fecha de celebración de este homenaje.

Ratero detenido

En el mismo Juzgado fué detenido ayer mariano Gutiérrez Arcos (s) el Rubio, uno de los autores del intento de robo realizado en la madrugada del domingo en un almacén de la calle de Pescaderos.

Agente ejecutivo
El arrendatario de impuestos municipales, ha propuesto para agente ejecutivo de dicho arriendo a don Antonio Sánchez Pastor.

Cafés tostados

Especialidad del Café Suizo, Familiar kilo ptas. 4,50; cien gramos 45 céntimos. Sencillito kilo 6 ptas. cien gramos 60 cts.

Bl Claret

Royal Claret y Diamante de Bodegas Fraco Españolas de Logroño, son vinos Rioja selectos.

El mejor café

Puerto Rico, Caracollo y Moka tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIL, Castellar 5, esquina a la Glorieta de San Pedro.

Correos

Academia preparatoria.—Las oposiciones, para ingreso en el Cuerpo de Correos, se hacen todos los años, siendo las convocatorias de un crecido número de plazas.

Estudios que se exigen.—En el examen previo: Análisis Gramatical, leer y traducir un texto francés, y contestar un tema de Aritmética.

Primer Ejercicio: Geografía Postal de España y Legislación del servicio interior.

Segundo Ejercicio: Geografía Postal Universal, Legislación del servicio internacional y Contabilidad especial de Correos.

Tercer Ejercicio: Lengua francesa, (Conversación y traducción del español al francés), Contabilidad mercantil y Tendencia de libros.

Se ingresa con la categoría de oficial quinto y sueldo de 1.500 pesetas, siendo el sueldo de 10.000 pesetas, la mayor categoría.

La preparación, para la próxima convocatoria es urgente.

Para toda clase de informes, señores Ariton, oficiales de Correos. Administración Principal.

AVISO IMPORTANTE

Habiendo contratado el acarreo por carretera del agua de Enix a Almería me permite vender a 25 céntimos el cártero.

Calle de Granada, número 10.

SERVICIO A DOMICILIO.

Se garantiza la procedencia.

Establecimientos benéficos

Hospital

Metas de consulta para admisión de enfermos: De 8 a 11.

</

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Servicio directo, sin escalas para las Jefes
carga entre Barcelona, Almería y Melilla,
por el vaporSalidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes, a
Melilla, los domingos, a Almería, los
miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona señores

Domenech y Cerritos Hermanos, Pas-

co Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla señores

David J. Melul, Sucesores Melul y

Levy.

Consignatarios en Almería señores

Verdejo Hermanos, Pasco del Malecón

número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida

en Almería una Agencia de reexpedi-

ciones para hacer seguir a Barcelona

y Melilla las mercancías que se re-

tinen del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones

del Sur quedan encargados de trans-

mitir telegráficamente al Consignato-

rio de este vapor en Almería para que

se reserve pasaje a Barcelona y a Me-

llilla a los señores viajeros que lo so-

liciten.

Compañía Trasatlántica

ANTONIO LOPEZ Y C.^a
Vapores correos españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Ferrol, Póvoa, Suez, Aden, Colombo, Singapore, y Manilla, y con trasbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares,

Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro,
plata y platino

PRINCIPE, 19 y 22.-ALMERIA.

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava)Se admiten esquelas de defunción y
aniversario hasta las cuatro de la
tarde.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecções a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpilo, Esencia de Pino Marítimo, Menta, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

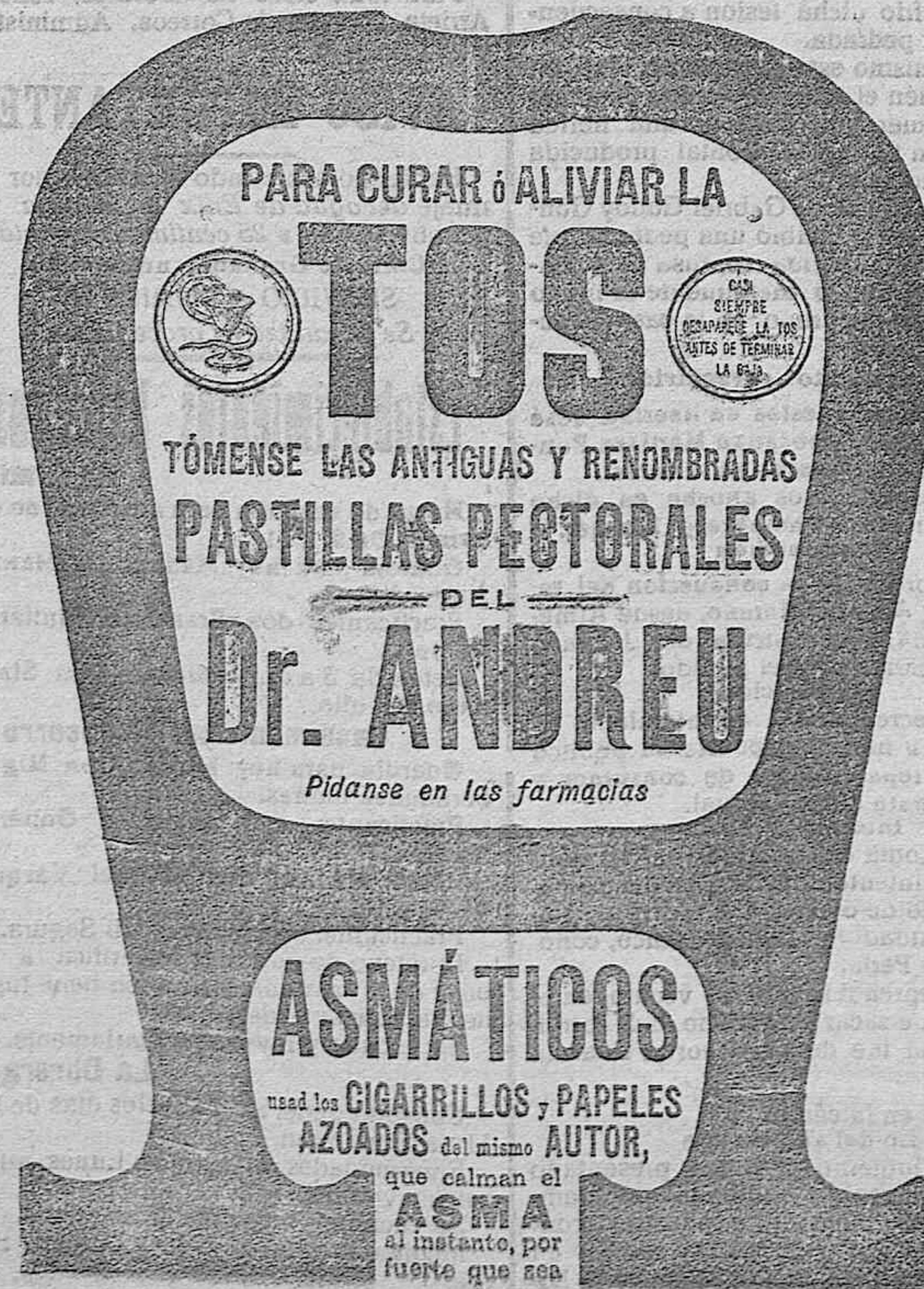
Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Anisosa

Solución

Benedicto
de glicero-fosfato
de cal con
CREOSOTAL
Tuberculosis, catarras
crónicas, bronquitis y debilidad
general.
Frasco, 250 ptas.DR. BENEDICTO, S3 Mario, 41, MADRID
VENTA: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera
Nicolás de Sola. En Orihuela, Pedro Antonio Sánchez

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

("MAXIMA") Necesaria para las DOS velas de la Santa

Misa y Cirio Paulal.

("NOTABILIS") Para las demás velas del Altar

Fabricadas según fábrica AUTÉNTICA del R. C. Cripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1914.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con una llama guindada y limpia que, la noche, excelen-

te envío a UTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE RUIZA

CABA 30 Y VITORIA (ESPAÑA)



Export Bier

Estrella Roja

la Reina de las Cervezas

Representante, Antonio Gómez Mayo

REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el
Bálsamo Victoria.

que a base de Mesotán, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora

la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con

leña o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SEÑOR

VIVAS PEREZ

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 503 páginas
tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 ptas.

Encuadrado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 ptas.

Encuadrado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes
el importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado.
No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar
cuyo importe no se haya anticipado.

Inaugurable a los viajeros y hombres de negocios
Adoptados de R.C. por los Ministerios de Guerra y Marina
PRESTO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD
RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA
GRAN UTILITARIAMENTE como regalo o recordatorio para el uso de todo caso de
INCIDENCIAS DEL TUBO DIGESTIVO

Vómitos y diarreas de los Tósticos, de los Viejos, de los Niños

CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO
PIROXIS CON ERUPCIONES FÉTIDOS

REUMATISMO Y AFECIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

A cada caja de naphis 6 de comprimidos debe amontonar un folletín.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10